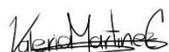


Constancia secretarial: Manizales, 04 de julio de 2023, le informo señora Jueza, que el presente proceso pasa a Despacho para poner en conocimiento el oficio del Juzgado Segundo de Ejecución Civil Municipal y dar respuesta al embargo de remanentes.



Valeria Martinez Castellanos
Judicante



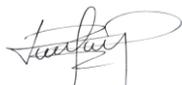
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, diez (10) de julio de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	170014003001 2021 0043900
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA

Se pone en conocimiento la respuesta del Segundo de Ejecución Civil Municipal informando sobre la efectividad de la medida.

NOTIFÍQUESE ¹

¹ Publicado por estado No. 113 fijado el 11 de julio de 2023 a las 7:30 a.m.



LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
Secretario

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7516cad964c0839249f72d8fcoe39331108241a3969bf81a0ac17525347544d8**

Documento generado en 10/07/2023 04:37:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>